



Acta Encuentro Regional de la Región de Los Lagos Proceso de participación temprana para la determinación de Sitios Prioritarios - Artículo Octavo transitorio Ley 21.600

Fecha: 18 de febrero de 2025

Hora: 10:00 am

Modalidad: Telemática

Moderador: Sergio Rivas, profesional de Participación Ciudadana MMA

Objetivos de la Reunión

1. Informar a la ciudadanía del proceso establecido y las etapas contempladas en el proceso para la determinación de Sitios Prioritarios en el marco del artículo octavo transitorio de la Ley 21.600.
2. Dar a conocer a la ciudadanía acerca de las actividades realizadas por el MMA en el marco del proceso de participación temprana del artículo 8vo transitorio, sus resultados y la próxima etapa de consulta pública.

Temas tratados

Se realizaron las siguientes presentaciones:

N°	Tabla de Presentaciones	Profesional a Cargo	Cargo
1	Presentación y contextualización inicial del encuentro participativo de la ley SBAP	Sergio Rivas Sánchez	Profesional de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana - MMA
2	Palabras de Bienvenida	Alejandra De la Fuente Picón	Seremi de Medio Ambiente Región de Los Lagos
3	Exposición sobre Contextualización Ley SBAP.	Arturo Rojas Olavarría	Profesional de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad - MMA
4	Presentación propuesta de ajuste técnico de los Sitios Prioritarios de la Región de Los Lagos	Manuel Contreras-López	Consultora Dinámica Costera
5	Espacio de preguntas	Organizadores/as	-----



Resultados del Encuentro

El encuentro tuvo una duración de 109 minutos (una hora y 49 minutos). Se registraron 103 personas y participaron finalmente 58. La actividad fue grabada y el video correspondiente se encuentra disponible en el canal YouTube del Ministerio, al que se puede acceder en el siguiente enlace https://youtu.be/zUCWD3RBnHA?si=tNJWXOLh_wjYS19g

Se contó con la participación de diversas instituciones y organizaciones tales como: Municipalidades de la región, GORE Los Lagos, personas independientes, Blumar, Fundación Chiquihue, PDTI, CONAF, Universidad Santo Tomás, Comunidad Indígena Catrihuala, Mowi Chile S.A., Sindicato de pescadores caleta huellahue, Comunidad indígena Potrero Realengo de Weketrumao, ONG alerce andino, Ambiente del Sur Ltda, Cámara Chilena de la Construcción, juntas de vecinos, entre otras.

Se Invitó a la ciudadanía a conocer el expediente publicado del proceso y a participar en la etapa de consulta pública.



Anexos

En los siguientes anexos, se adjunta información de detalle de la sesión.

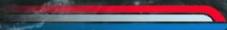
Anexo 1. Infografía y correo electrónico de convocatoria de la actividad.

Encuentro Informativo
Región de Los Lagos
Proceso de Participación Temprana
Ley SBAP

Determinación de Sitios Prioritarios de la Estrategia Nacional y Estrategias Regionales de Biodiversidad

Martes 18 de febrero
10.00 horas / Vía Zoom

Fotografía: <http://bancoaudiovisual.sernatur.cl/>

GOBIERNO DE CHILE  CHILE AVANZA CONTIGO

**ciudadanía**

Para: ciudadanía

Estimada/o:

Junto con saludar, queremos invitarle a participar de este encuentro en el contexto de la **"Participación Temprana de Determinación de Sitios Prioritarios de la Estrategia Nacional y Estrategias Regionales de la Naturaleza (Ley 21.600)** que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

El objetivo de la actividad es poder contarles sobre el proceso para la determinación de los sitios en la Región de Los Lagos

¿Cuándo?

Martes 18 de febrero a las 10:00 horas a través de la plataforma Zoom.

Inscríbete en el siguiente enlace:

https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_umoFgTYvQ7el8spzDuO5IA

Te esperamos!



Anexo 2. Listado de inscritos en la sesión.

N°	Nombre	Apellido	Organización
1	Alfredo	Caro	I. Municipalidad de Ancud
2	Karen	Montesinos	GORE LOS LAGOS
3	Valentina	Vásquez Huenchunir	Independiente
4	Pilar	Pantaleon	Cámara Chilena de la Construcción
5	Marcelo	Cheuquián	Junta de vecinos, comunidad
6	Manuel	Henriquez	Municipalidad de Fresia
7	Joscelyn	Miranda	CChC Osorno
8	Gladys	Sánchez Parraguez	Ambyter
9	Luis	Corcuera	Fundación Parque Katalapi
10	Constanza	Valenzuela	Ascc
11	Marcela	Ávila	Universidad Santo Tomas
12	Elisabeth	Lizama	Kimtu Koyweko Aylla Rewe
13	MARILUZ	CORDERO	Municipalidad de Calbuco
14	Catalina Aymara	Tapia Espinoza	I. Municipalidad de Palena
15	CARLOS	RIVERA ASENCIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
16	Soledad	Ortega	Estudiante
17	Enrique	Díaz	Ambiente del Sur Ltda
18	Mauricio	Galvez	Independiente
19	Ismael	Corral	No aplica, civil
20	Marco	Rojas	Blumar
21	Cristóbal	Ponce Figueroa	Ilustre Municipalidad de Olmué
22	Alejandra	Carevic	FUNDACION CHINQUIHUE
23	Víctor	Altamirano	EQ.TRANSPORT.IA SpA
24	Ángelo	Cartes	Multi X
25	Pablo	Carrillo	Comité Ambiental Comunal Ancud
26	Yasna	Labra Peralta	Ilustre Municipalidad de Ancud - DIMAO
27	Otilia	Guerrero	Comunidad Mapuche Hulleche Reñihue
28	Marjorie	Erazo	Multi X
29	Juan	Arriagada	Comunidad Infigena Catrighuala
30	Yarela	Mancilla	Independiente
31	Daniel	Peña	Integrante comunidad indígena
32	Viviana	Contreras	Municipalidad de Vichuquén
33	Axelle	Guelou	PDTI
34	Marco	Gernández	PDTI
35	Pamela	Joost	Corporación Nacional Forestal
36	Tarsicio	Antezana	ADAC
37	Daniela	Bize	Ministerio del Medio Ambiente
38	Juan Pablo	Vergara Riffo	Mowi Chile S.A.
39	Fernanda	Ebner	SEREMI MMA



40	Ricardo	Riquelme	Universidad Santo Tomas
41	Marcelo	Repol	ITL
42	Humberto	Bertin	Adac
43	Margarita	Barrientos	Sindicato de pescadores caleta Huellelhue
44	Belén	Bustamante	Fundación centro de ciencias y artes del pudu
45	Claudio	Paz	Caleta Bay
46	Daniela	Cuyul	Conaf
47	Daniela	Aravena	SEREMI MA Los Lagos
48	Galicia	Prida	SEREMI MMA Los Lagos
49	Roció	Fierro	Asamblea climática, fund Con Garra
50	Marcelo	Cardenas	Particular
51	Violeta	Teiguel	Comunidad indígena Potrero Realengo de Weketrumao
52	Eduardo	Guajardo	Blue Alert
53	José	barriga	ONG alerce andino
54	Víctor	Uribe	Municipalidad Hualaihue
55	Camila	Vásquez	UFRO
56	María Cecilia	Gajardo	Mestizas
57	LUIS	AGUERO ZUÑIGA	ASESOR PRIVADO
58	Gustavo	Henríquez	CONADI
59	Verónica	Irrrazabal	Fundación Legado Chile
60	Andrés	Vera	Fundación Legado Chile
61	Patricia	Von der Hundt	Cámara de Comercio, Industria y Turismo Puerto Montt
62	Carolina	Toledo	Holding Caleta Bay
63	Gabriela	Parancan	Caleta Bay
64	Melani	herrera	Municipalidad de Quellón
65	María Paz	Gallardo Carrasco	Caleta Bay Mar
66	NINOSKA	ALVAREZ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEILEN
67	Martín	Jaramillo	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Ancud
68	Jorge	Acuña	Lago Chapo Libre
69	Jorge	Cumming	COSOC COMUNA DE PUERTO MONTT
70	Matías	Peredo	EcoHyd
71	Felipe	Redin	UCHILE
72	Soledad	Villalobos	Municipalidad de Puyehue
73	Bianca	Rodríguez	Oikonciencia
74	Reinaldo	Vidal	Independiente
75	Fernanda	Piedra	Oficina de Medio Ambiente
76	Esteban	Aguilar	'@ccamina.cl
77	Klaus	Kosiel	Reserva Natural El Triwe
78	María	Vargas	Destino Cochamo
79	Bárbara	Ojeda	Privada



80	Jorgelina	Sannazzaro	UM
81	Rodrigo	Pinda	Independiente
82	Sebastián	Asencio	'-
83	Cristóbal	Castro	Vive tus parques
84	Hans	Kossmann	Independent
85	Anggel	Romero	Dimarsa
86	Antonio	Low Pfeng	independiente
87	Mario	Fernández	Soc. ADL Diagnostic Chile SpA
88	Rayen	Collipal	Vitapro Chile
89	Doris	Jorquera Flores	Independiente
90	Sebastián	González	Cuaderno Espiral
91	Juan	Jara	Sindicato Obrero Pesquera Edén
92	Carlos	Llanca	Yadran
93	Beltrán	Jaureguiberry	Couchirenboroda SpA
94	Camilo	Pinto	Universidad Diego Portales
95	Alex	Aguilar	Armada de Chile
96	Martin	Vatter	Empresa
97	Eduardo	Peña Münzenmayer	Municipalidad de Futaleufú
98	francisca	Sepúlveda	SONAMI
99	José	Bórquez	Ilustre municipalidad de Chonchi
100	Mauricio	Sánchez	persona natural
101	Víctor	Álvarez	DVs tecnología
102	Margarita	Núñez	no aplica
103	Ignacio	Tapia	Ingeniería y Gestión Ambiental consultores



Anexo 3. Listado de participantes en la sesión.

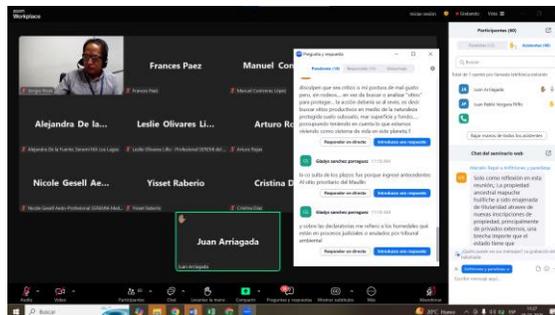
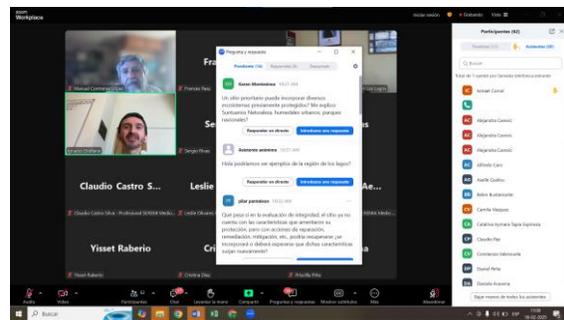
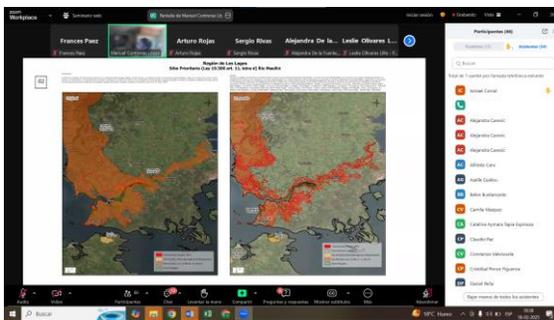
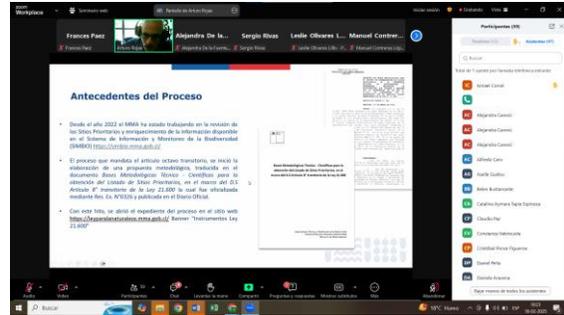
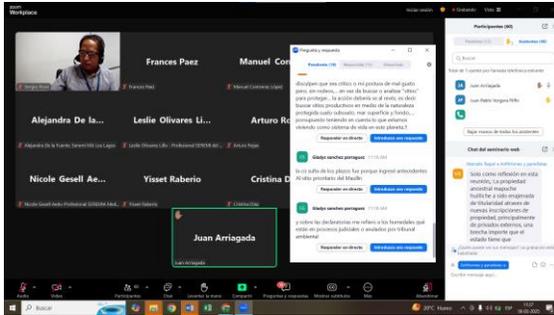
N°	Nombre	Apellido	Ciudad	Organización
1	Alfredo	Caro	Ancud	I. Municipalidad de Ancud
2	Karen	Montesinos	Puerto Montt	GORE LOS LAGOS
3	Valentina	Vásquez Huenchunir	San pablo	Independiente
4	pilar	Pantaleon	Santiago	Cámara Chilena de la Construcción
5	Marcelo	Chequian	Osorno	Junta de vecinos, comunidad
6	Manuel	Henríquez	Fresia	Municipalidad de Fresia
7	Joscelyn	Miranda	Osorno	CChC Osorno
8	Gladys	Sánchez Parraguez	Puerto Montt	Ambyter
9	Luis	Corcuera	Puerto Montt	Fundacion Parque Katalapi
10	Constanza	Valenzuela	Puerto Montt	Ascc
11	Marcela	Ávila	Puerto Montt	Universidad Santo Tomas
12	Elisabeth	Lizama	Osorno	Kimtu Koyweko Aylla Rewe
13	Mariluz	Cordero	Calbuco	Municipalidad de Calbuco
14	Catalina Aymara	Tapia Espinoza	Palena	I. Municipalidad de Palena
15	Carlos	Rivera Asencio	Ancud	Ilustre Municipalidad de Ancud
16	Soledad	Ortega	Fresia	Estudiante
17	Enrique	Díaz	Castro	Ambiente del Sur Ltda
18	Mauricio	Gálvez	Chiloé	Independiente
19	Ismael	Corral	Puerto Montt	No aplica, civil
20	Marco	Rojas	Puerto Montt	Blumar
21	Cristóbal	Ponce Figueroa	Limache	Ilustre Municipalidad de Olmué
22	Alejandra	Carevic	Puerto Montt	FUNDACION CHINQUIHUE
23	Víctor	Altamirano	Puerto Montt	EQ.TRANSPORT.IA SpA
24	Ángelo	Cartes	Puerto Montt	Multi X
25	Pablo	Carrillo	Ancud	Comité Ambiental Comunal Ancud
26	Yasna	Labra Peralta	Ancud	Ilustre Municipalidad de Ancud - DIMAO
27	Otilia	Guerrero	Calbuco	Comunidad Mapuche Hulleche Reñihue
28	Marjorie	Erazo	Puerto Montt	Multi X
29	Juan	Arriagada	Río Negro	Comunidad Indígena Catrihuala
30	Yarela	Mancilla	Osorno	Independiente
31	Daniel	Peña	Osorno	Integrante comunidad indígena
32	VIVIANA	CONTRERAS	Vichuquén	Municipalidad de Vichuquén
33	Axelle	Guelou	Quemchi	PDTI
34	Marco	Gernández	Chiloé	PDTI
35	Pamela	Joost	Puerto Montt	Corporación Nacional Forestal
36	Tarsicio	Antezana	Achao	ADAC
37	Daniela	Bize	Puerto Montt	Ministerio del Medio Ambiente
38	Juan Pablo	Vergara Riffo	Puerto Montt	Mowi Chile S.A.
39	Fernanda	Ebner	Puerto Montt	SEREMI MMA
40	Ricardo	Riquelme	Puerto Montt	Universidad Santo Tomas



N°	Nombre	Apellido	Ciudad	Organización
41	Marcelo	Repol	Maicolpi	ITL
42	Humberto	Bertin	Achao	Adac
43	Margarita	Barrientos	Comuna de rio negro	Sindicato de pescadores caleta huellehue
44	Belen	Bustamante	Castro	Fundación centro de ciencias y artes del pudu
45	Claudio	Paz	Puerto Montt	Caleta Bay
46	Daniela	Cuyul	Chonchi	Conaf
47	Daniela	Aravena	Puerto Montt	SEREMI MA Los Lagos
48	Galia	Prida	Calbuco	SEREMI MMA Los Lagos
49	Rocio	Fierro	Los Muermos	Asamblea climática, fund Con Garra
50	Marcelo	Cardenas	Los Muermos	Particular
51	Violeta	Teiguel	Quellón	Comunidad indígena Potrero Realengo de Weketrumao
52	Eduardo	Guajardo	Muermos	Blue Alert
53	José	barriga	Puerto Montt	ONG alerce andino
54	Víctor	Uribe	Hornopirén	Municipalidad Hualaihue
55	Camila	Vásquez	Temuco	UFRO
56	María Cecilia	Gajardo	Castro	Mestizas
57	Luis	Agüero Zuñiga	CERCA DE LA ESCUELA BÁSICA, SECTOR NAYAHUE.	ASESOR PRIVADO
58	Anónimo	-	-	-



Anexo 4. Capturas de pantalla de la sesión realizada.





Anexo 5. Propuesta de ajuste técnico presentada para los 15 sitios prioritarios de la región de Los Lagos:

- Ampliación Parque Nacional Chiloé: Se ajusta el traslape con el AP Parque Nacional "Chiloé" (WDPA-045) y se extiende hacia el este para abarcar las Turberas Pulvinadas Cordillera de la Costa. Igualmente, se extiende el SP al sureste del parque nacional antes mencionado y en torno a la ribera del Santuario de la Naturaleza "Lagos Huillín y Cucao" (WDPA-229). Por último, se excluyen las vías enroladas Cruce Ruta 5 (Notuco) - Huillín - Cucao - Chanquín, W-620 Chanquín - Tierra Nueva y W-646 Chanquín - Lago Huelde.
- Cordillera de la Costa: Se ajusta topográficamente a la cordillera de la costa y en torno a las Turberas Pulvinadas Cordillera de la Costa. Se establece como límite sur del polígono el Río Surgidero y el SP Río Maullín (SP1-035). Igualmente, se extraen las zonificaciones incompatibles del PRC San Juan de la Costa junto a las vías enroladas V-320 Maichihue - Traiguén - Llico Bajo - Huar, Cruce Ruta 5 (Enlace Purranque) - Hueyusca - San Pedro, U-618 Huellehue - Catrihuala, U-602 Riachuelo - Huellehue - El Mirador, U-40 Osorno - Bahía Mansa, U-302 Pucatrihue - Escuela Caleta Manzano y U-220 Osorno - Trinidad - Laguna de Los Patos, V-440 Llico - Mañío - Yervas Buenas, V-342 Yervas Buenas Alto - El Encanto - Traiguén, V-458 Yervas Buenas - Rincón Ánimas II, V-344 Yervas Buenas - Rincón Ánimas I, V-462 San Carlos - Rincón Ánimas - La Rana, V-526 El Melí - La Vega - Rincón Ánima, V-444 El Zarao - Cordillera Vieja - Cordillera Verde, V-436 El Pescado - Miramar, V-456 Esperanza - Miramar, V-438 Miramar - Hua Huar, V-484 La Colonia - Los Piques, V-448 Huracán - La Colonia, V-514 El Ñady - Tambor Bajo - Chaquihuán, V-444 El Zarao - Cordillera Vieja - Cordillera Verde, V-478 Cordillera Vieja - Tambor Bajo, V-422 Cordillera Vieja - Internado, V-424 Cordillera Verde - Tambor Alto, V-476 Tambor Bajo - Tambor Alto, V-510 Los Muermos - Cruce Cuatro Vientos - Estaquilla, V-672 Quillahua - Putrautao, V-660 Chaquihuán (Cuatro Vientos) - Quenuir, V-664 Putrautao - La Poza, V-660 Chaquihuán (Cuatro Vientos) - Quenuir, V-662 La Poza - Puerto Godoy, V-676 Quillahua - Chaiguaco
- Chaiguata: Se extiende el polígono y se ajusta con el área del Parque Tantauco, una figura de conservación privada.
- Río Maullín: Se ajusta el polígono al extenderse en la parte alta del río para incorporar afluentes aportantes. Igualmente, en la zona norte de la desembocadura se incorpora la zona costera, afluentes aportantes y un segmento del Río Quenuir. Por contraparte, al sur de la desembocadura se recortó tomando las cuencas aportantes e incorporando la isla Doña Sebastiana y el Humedal Astillero. Igualmente, se excluyeron los AP Santuario de la Naturaleza "Humedales del Río Maullín" (WDPA-219) y el Monumento Natural "Lahuen Ñadi" (WDPA-018). También se excluyeron las zonificaciones incompatibles de los PRC de Llanquihue y Maullín, junto a las vías enroladas Ruta 5 Longitudinal Sur, Sector: Pichirropulli (Límite Regional) - Quellón, Cruce Ruta 5 (Llanquihue) - Loncotoro - Línea Solar, Cruce Ruta 5 (Puerto Varas) - Nueva Braunau - Las Cañitas, V-590 El Tepual - Las Lomas, V-592 San Rafael - Las Vegas, V-60 El Tepual - Los Muermos, V-860 Pichilaguna - Las Quemadas - Tres Cumbres, V-710 Paraguay Chico - Colonia El Gato, V-722 Chaquehua - San Antonio, V-830 Cruce Ruta 5 (Monte Verde) - Colonia El Gato, V-700 Ostiones - Victoria - Canelo, V-870 Misquihué - Puelpún, V-46 Tegualda - Fresia - Los Muermos - La Pasada, V-664 Putrautao - La Poza, V-



608 Palihué - Quebrada Honda - Puerto Escala, V-662 La Poza - Puerto Godoy, V-668 Quenuir - Puerto Godoy, V-670 Puerto Godoy - Quenuir Bajo, V-682 Habal - Chinchel - Las Conchillas, V-866 La Pasada - Chanhue, V-874 Misquihué - Los Arcos, V-922 El Jardín - Olmopulli - Puerto Olmopulli, V-890 El Peñol - Río Cebadal, V-880 El Peñol - Entre Ríos, V-912 Cebadal - Cementerio, V-888 Cumbres del Peñol - Las Trancas, V-908 Chuyaquén - Las Quemadas, Cruce Ruta 5 - Maullín, V-976 Galpones - Cariquilda, V-902 Chilcas - Astilleros, V-904 Las Chilcas - Huimán, V-930 Maullín - Carelmapu, V-736 Los Helechos - Las Violetas, V-734 La Manzana - Huichamilla - El Dadi, V-732 El Pangal - Amortajado, V-730 Maullín - El Pangal, Cruce Ruta 5 (Pargua) - Astillero - Carelmapu.

- Bahía Tic-Toc: Se ajusta polígono: Incorporando área marina de la Bahía hasta AP Parque Marino "TicToc-Golfo Corcovado" (WDPA-225) y se ajuste el traslape con las AP Parque Nacional "Corcovado" (WDPA-048), Área Marina Costera Protegida "Pitipalena-Añihue" (WDPA-161) y el Bien Nacional Protegido "Palena Costa" (BNP-028)
- Isla Guafo: El sitio prioritario no presenta cambios en su geometría, conservando el polígono original del SIMBIO.
- Río Puelo: Se ajusta el polígono, acomodándose a las altas cumbres al este y extendiéndose hasta el límite con el AP Parque Nacional "Hornopirén" (WDPA-049) y el Parque Nacional "Pumalín Douglas Tompkins" (WDPA-184). Por otra parte, se extraen las vías enroladas V-721 Puelo - Lago Tagua Tagua, V-69 Ensenada - Puelo - Puelche, V-725 Puelo - Poicas y V-679 Costa Norte - Puelo Alto.
- Putemún: Se ajusta el polígono, extendiéndose hacia el este, norte y oeste para abarcar quebradas aportantes y zonas aledañas. Por otra parte, se excluyen el Santuario de la Naturaleza "Humedal Costero de Putemún" (WDPA-228) y la Reserva Marina "Putemún" (WDPA-066), junto a las vías enroladas Cruce Ruta 5 (Llao Llao) - La Playa, Cruce Ruta 5 (Llao Llao) - Putemún - Dalcahue, W-651 Putemún - Rilán - Aguantao, W-483 Putemún - Pid Pid, W-493 Putemún - Humedal Putemún, W-475 Putemún - Caicumeo, W-477 Puacura - Punahuel - Putemún, W-479 El Pino - Punahuel, W-481 Tey - Astillero, W-473 Escuela Tey - Playa, W-469 Tey - Pillul, W-549 Quilquico - Playa Quento y W-439 Quilquico - Playa Tongoy.
- Caulín: Se ajusta polígono: excluyendo el Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO) "Caulín" pero incorpora la Isla Lacao e islotes adyacentes. Por otra parte, se sustrae la ruta enrolada Cruce Ruta 5 - Caulín Bajo.
- Islas Butachaques: El sitio prioritario no presenta cambios en su geometría, conservando el polígono original del SIMBIO.
- Guabún: Se ajusta el polígono: se extiende hacia el oeste y norte hasta la línea de costa, al este hasta una quebrada, y se recorta al sur para excluir parcelaciones.
- Noroeste de Chiloé: Se ajusta polígono: se extiende hasta al Sur hasta Estero Coipomo o Calonje y al Este incorpora Parque Mawunko, por otra parte, se excluyen vías enroladas W-200 Ancud - Quetalmahue - Circunvalación Guabún y W-208 Lechagua - Pauldeo
- Lliuco de Montaña: Se ajusta el polígono: se acomoda a las cumbres y quebradas y se extiende hacia el oeste para abarcar la totalidad del Río Negro.
- Complejo Turberas Chiloé Central Se ajusta el polígono: se acomoda en torno a las turberas y áreas aledañas. A su vez, se excluye el Santuario de la Naturaleza "Turberas Púlpito" (WDPA-211), junto a las vías enroladas Cruce Ruta 5 (Notuco) - Huillinco - Cucao -



Chanquín, W-856 Huillinco - Río Coihúín, Ruta 5 Longitudinal Sur, Sector: Pichirropulli (Límite Regional) - Quellón, Cruce Ruta 5 (Molulco) - Yerba Loza y Cruce Ruta 5 (Natri) - Miraflores - Lago Tepuhueico.

- Cuenca del Río Chepu Se ajusta el polígono: se extiende hasta el AP Parque Nacional "Chiloé" (WDPA-045) al sur, por el límite de la cuenca al norte y al este se incorpora la Propuesta Humedal Ramsar Chepu. A su vez, se sustraen el Santuario de la Naturaleza "Humedales de la cuenca de Chepu" (WDPA-200) y también se extraen las vías enroladas W-252 Cocotué - Tehuaco - Las Huachas, Cruce Ruta 5 - Chepu y W-352 Puntra - El Roble.



Anexo 6. Presentación proceso establecido y las etapas contempladas en el proceso para la determinación de Sitios Prioritarios en el marco del artículo octavo transitorio de la Ley 21.600.



Artículo 3° Ley 21.600

Sitio prioritario: Área de valor ecológico, terrestre o acuática, marina o continental identificado por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir hábitats de especies amenazadas, priorizada para la conservación de su biodiversidad por el Servicio.





Artículo 8° transitorio Ley 21.600

Los sitios prioritarios para la conservación identificados en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y en las Estrategias Regionales de Biodiversidad mantendrán sus efectos legales vigentes con anterioridad a la publicación de la presente ley.

El Ministerio del Medio Ambiente, dentro del plazo de dos años contado desde la publicación señalada, dictará un decreto supremo para determinar los mencionados sitios prioritarios que pasarán a regirse por los efectos de la presente ley.





Aclaraciones importantes

- En este proceso solo se consideran Sitios Prioritarios existentes, a partir de su establecimiento en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y las Estrategias Regionales de Biodiversidad
- La identificación de nuevos Sitios Prioritarios se realizará en el macro de planificaciones ecológicas una vez se cuente con un reglamento establecido para la creación de nuevos sitios, el que establecerá el procedimiento y los criterios para la declaración de un sitio prioritario, de acuerdo al mandato que entrega la Ley SBAP al MMA en su artículo 29.

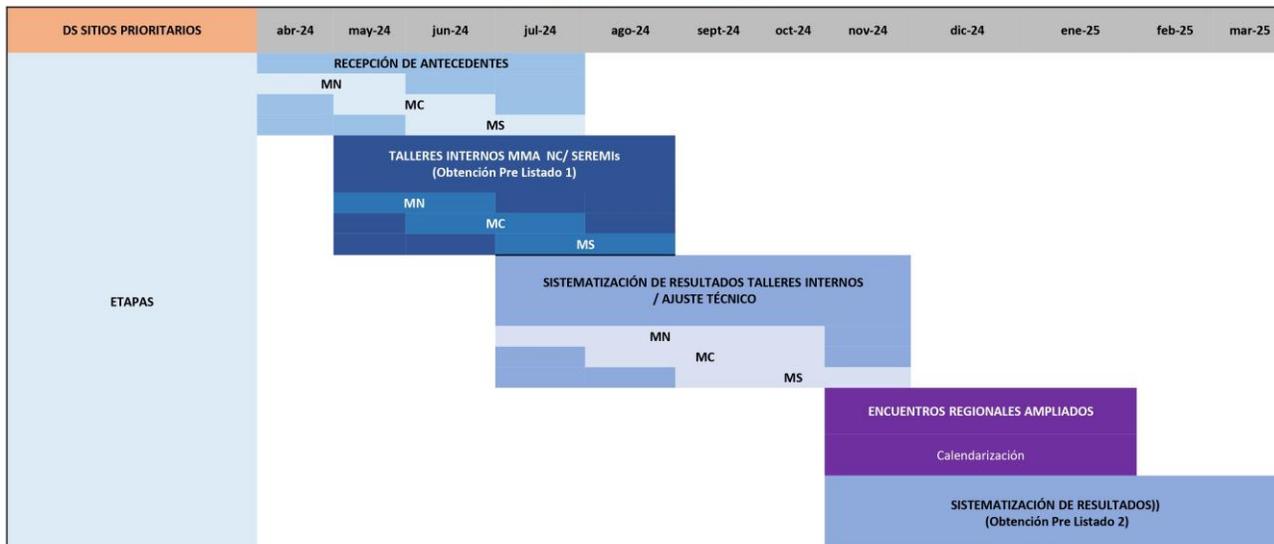


Antecedentes del Proceso

- Desde el año 2022 el MMA ha estado trabajando en la revisión de los Sitios Prioritarios y enriquecimiento de la información disponible en el Sistema de Información y Monitoreo de la Biodiversidad (SIMBIO) <https://simbio.mma.gob.cl/>
- El proceso que mandata el artículo octavo transitorio, se inició la elaboración de una propuesta metodológica, traducida en el documento *Bases Metodológicas Técnico - Científicas para la obtención del Listado de Sitios Prioritarios, en el marco del D.S Artículo 8° transitorio de la Ley 21.600* la cual fue oficializada mediante Res. Ex. N°0326 y publicada en el Diario Oficial.
- Con este hito, se abrió el expediente del proceso en el sitio web <https://leyparalanaturaleza.mma.gob.cl/> Banner "Instrumentos Ley 21.600"



Etapas del proceso para la determinación del listado de Sitios Prioritarios Art.8vo transitorio



MN: Macrozona Norte, desde Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Atacama
 MC: Macrozona Centro, entre la Región de Coquimbo y la Región del Maule
 MS: Macrozona Sur, desde la Región de Ñuble hasta la Región de Magallanes





Etapas del proceso para la determinación del listado de Sitios Prioritarios Art.8vo transitorio





Etapa 1: Recepción de Antecedentes

	Macrozona Norte	Macrozona Centro	Macrozona Sur
Fecha de inicio	19 de abril	17 de mayo	17 de junio
N° de Resolución Exenta	339/2024	730/2024	1560/2024
N° de Antecedentes	12	113	44

- Actores que participaron: Propietarios, ONGs, investigadores, servicios públicos, personas naturales, municipalidades, entre otros

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

LEY REGLAMENTARIA DE EJECUCION DE ORDEN GENERAL

Nº 47.676 Fecha: 17 de Junio de 2024 Página: 13 de 14

Normas Generales

CVE 256464

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

LEY REGLAMENTARIA DE EJECUCION DE ORDEN GENERAL

Nº 47.676 Fecha: 17 de Junio de 2024 Página: 13 de 14

Normas Generales

CVE 256464

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

LEY REGLAMENTARIA DE EJECUCION DE ORDEN GENERAL

Nº 47.676 Fecha: 17 de Junio de 2024 Página: 13 de 14

Normas Generales

CVE 256464

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

LEY REGLAMENTARIA DE EJECUCION DE ORDEN GENERAL

Nº 47.676 Fecha: 17 de Junio de 2024 Página: 13 de 14

Normas Generales

CVE 256464

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

LEY REGLAMENTARIA DE EJECUCION DE ORDEN GENERAL

Nº 47.676 Fecha: 17 de Junio de 2024 Página: 13 de 14

Normas Generales

CVE 256464

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

LEY REGLAMENTARIA DE EJECUCION DE ORDEN GENERAL

Nº 47.676 Fecha: 17 de Junio de 2024 Página: 13 de 14

Normas Generales

CVE 256464



Etapa 2: Talleres internos del MMA

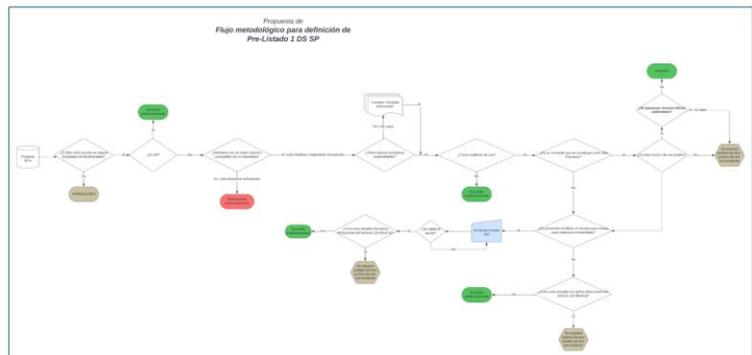
2.1. Obtención listado preliminar (Pre- Listado 1) de acuerdo con flujograma establecido

2.2. Propuesta de ajuste técnico



2.1. Análisis para la obtención de listado preliminar del MMA

- Evaluación de los polígonos (geometría) e información asociada
- Presencia en la ENB o ERBs
- Evaluación de la integridad ecológica del Sitio
- Intersección parcial o total con áreas protegidas
- Documentación sobre valor ecológico de los Sitios
- Grado de intervención antrópica de los Sitios
- Inicio de evaluación aplicabilidad artículos 41 y 116 letra a)

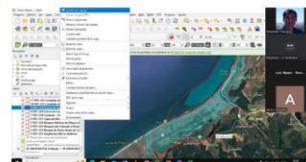
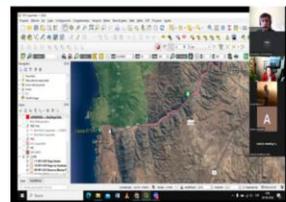


2.2 Propuesta de ajuste técnico

Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Norte	Arica y Parinacota	1	02/08
	Tarapacá	1	31/07
	Antofagasta	2	09/08
	Atacama	2	02/08 y 23/08
Total de talleres		6	

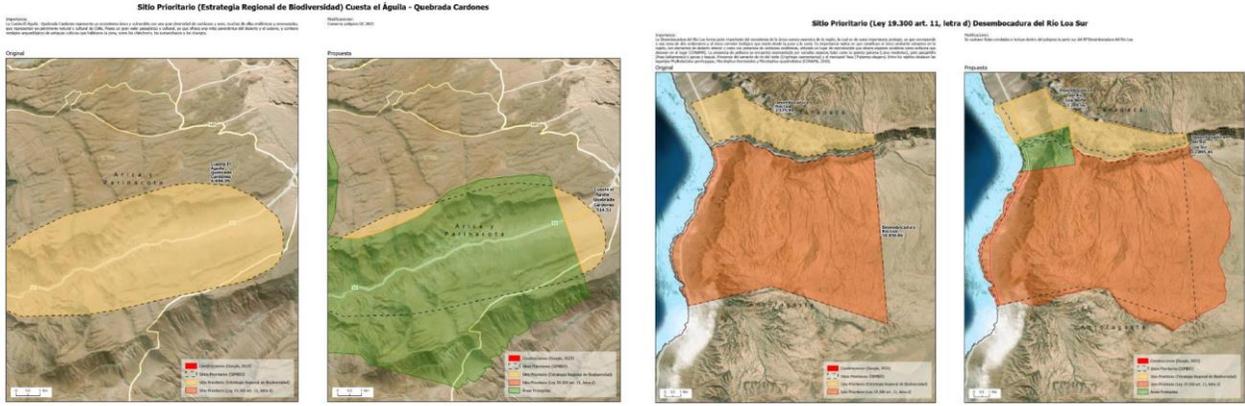
Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Centro	Coquimbo	3	30/07, 08/08 y 09/08
	Valparaíso	2	16/08 y 23/08
	Metropolitana	3	09/07, 24/07 y 11/11
	O'Higgins	3	18/07, 25/07 y 12/08
	Maule	4	18/07, 29/07, 13/08 y 12/09
Total de talleres		15	

Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Sur	Nuble	2	30/07, 16/08
	Biobío	3	05/08, 08/08, 26/08
	Araucanía	2	12/08 y 21/08
	Los Ríos	1	06/09
	Los Lagos	3	07/08, 12/08 y 16/08
	Aysén	2	06/08 y 14/08
	Magallanes	3	04/09, 27/09 y 14/10
Total de talleres		16	





2.2 Ejemplo de propuesta de ajuste técnico de Sitios Prioritarios





Criterios generales considerados para propuesta de ajuste técnico

- Eliminar áreas protegidas que interceptan o que cubren la totalidad de Sitios
- Descartar áreas urbanas que se encuentra consolidadas y respaldadas por límites urbanos, IPT (PRC o PRI). Si el destino de una zona que intersecta con el SP tiene un uso compatible, no se descarta (por ejemplo: Zona Ecológica, Zona Área Verde, Límite de Humedal Urbano, o similar).

Ejemplo Exclusión Urbanizaciones



Criterios generales considerados para propuesta de ajuste técnico

En las zonas rurales:

- Descartar infraestructura crítica (carreteras y caminos enrolados por el MOP), pistas de aeródromos y aeropuertos reconocidos por la DGAC, líneas ferroviarias, entre otras
- Descartar zonas antropizadas intensivamente que se encuentran consolidadas y delimitadas con caminos enrolados por el MOP (parcelaciones con fines habitacionales, agricultura, forestales, minería)

Ejemplo Exclusión Carreteras y Caminos



Ejemplo Exclusión Aeródromos y Aeropuertos





Sitio Web Ley para la Naturaleza





Anexo 7. Imágenes de los polígonos que representan la propuesta de ajuste técnico presentada.

Cartografía Sitio SP1-033 Cordillera de la Costa

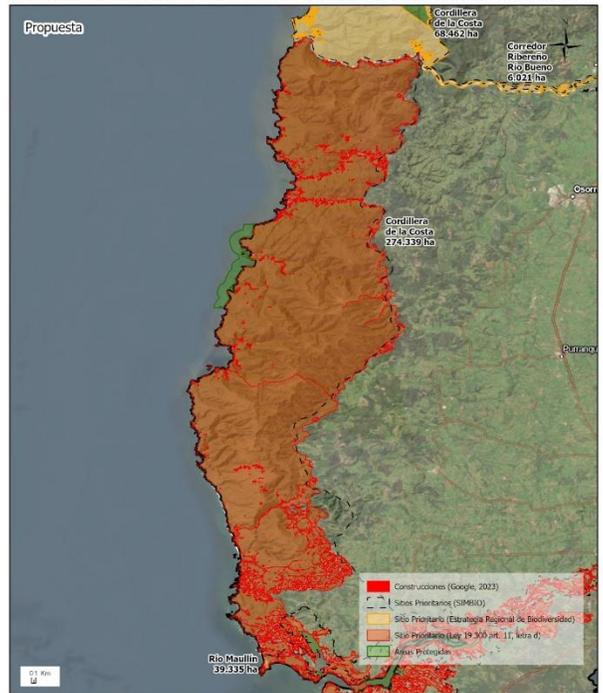
**Región de Los Lagos
Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Cordillera de la Costa**

Importancia:

En el valle Cordillera de la Costa, se encuentran uno de los pocos remanentes de bosque nativo en buen estado, con altas niveles de endemismo. Sin embargo, sufrería gran presión antrópica debido a actividades como cultivos, extracción no sustentable de leña, minería, y actividades por especies exóticas. Debido a su importancia para la conservación de la biodiversidad, se ha sugerido su incorporación al SIVIC (Estrategia y Plan, 2006; Russell et al., 2005; Torres et al., 2008).

Ajuste:

Se ajustó topográficamente a la cordillera de la costa y en tanto a las Tarteras Pobladas Cordillera de la Costa. Se establece como límite sur del polígono el Río Saigüero y el SP Río Maulín (SP1-035). Igualmente, se entran las modificaciones incorporables del PRC San Juan de la Costa Arroyo a los sitios arroyales V-210 Machipue - Tanguin - Lico Bajo - Huec, Cruce Ruta 5 (Difuso Patriciano) - Huayaca - San Pedro, V-418 Huelmo - Carhuano, V-430 Bapicho - Huilmo - El Encanto, V-460 Osorno - Barba Hueca, V-520 Puquibue - Escuela Santa Marcelina - V-520 Osorno - Foye - source de las Poles, V-440 Lico - Huelmo - Yumburru, V-342 Yumburru, V-450 Yumburru - El Encanto - Tanguin, V-450 Yumburru - Ripon - Arroyo II, V-344 Yumburru - Rinco - Arroyo I, V-460 San Carlos - Rinco - Arroyo - La Bata, V-520 El Nido - La Vega - Rivada Juveta, V-444 El Zorro - Cordillera Vieja - Cordillera Vieja, V-436 El Encanto - Huelmo, V-450 Esperanza - Huelmo, V-438 Huelmo - Hua Hue, V-444 La Calabera - Las Poles, V-440 Huelmo - La Calabera, V-514 El Bado - Tambor Bajo - Chapoalán, V-440 El Zorro - Cordillera Vieja - Cordillera Vieja, V-470 Cordillera Vieja - Tambor Bajo, V-422 Cordillera Vieja - Huelmo, V-438 Cordillera Vieja - Tambor Alto, V-470 Tambor Bajo - Tambor Alto, V-518 Los Baños - Cruz Cuatro Ventos - Casapúa, V-472 Guilfoyer - Patriciano, V-468 Chaulibue - Cuatro





Cartografía Sitio SP2-072 Río Puelo

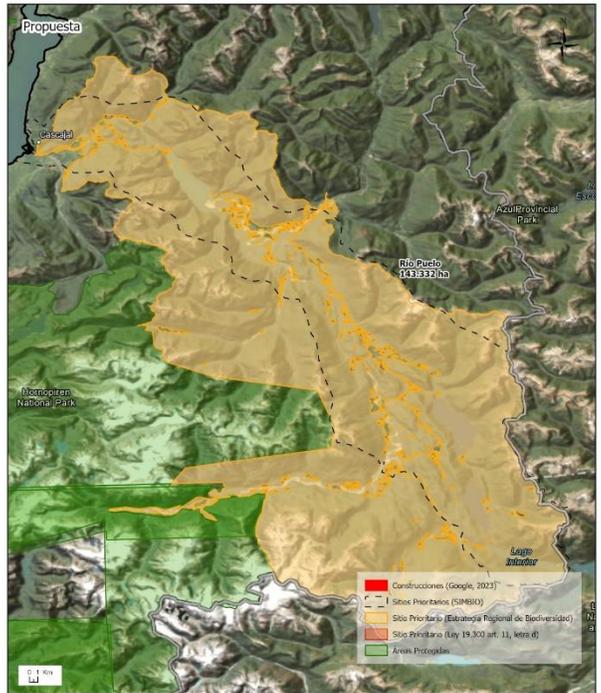
Región de Los Lagos Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Río Puelo

Importancia:

Es un río lacustral que nace en el lago Puelo en Argentina, cruza la frontera hacia Chile y forma el Lago Infante. Su cuenca, rica en biodiversidad, alberga ecosistemas terrestres y acuáticos esenciales para la conservación de numerosas especies. Además, es crucial para el suministro de agua dulce, la regulación del clima y la conexión de aguas.

Alcance:

Se ajusta al polígono, acomodándose a las altas curvas al este y entendiéndose hasta el límite con el AP Parque Nacional "Montopiren" (01076-049) y el Parque Nacional "Paradisi Douglas Tompkins" (01076-136). Por otra parte, se excluyen las vías empujadas V-721 Puelo - Lago Tagua Tagua, V-69 Ercovada - Puelo - Puelo, V-722 Puelo - Pozos y V-676 Costa Norte - Puelo RA.





Cartografía Sitio SP2-076 Guabún

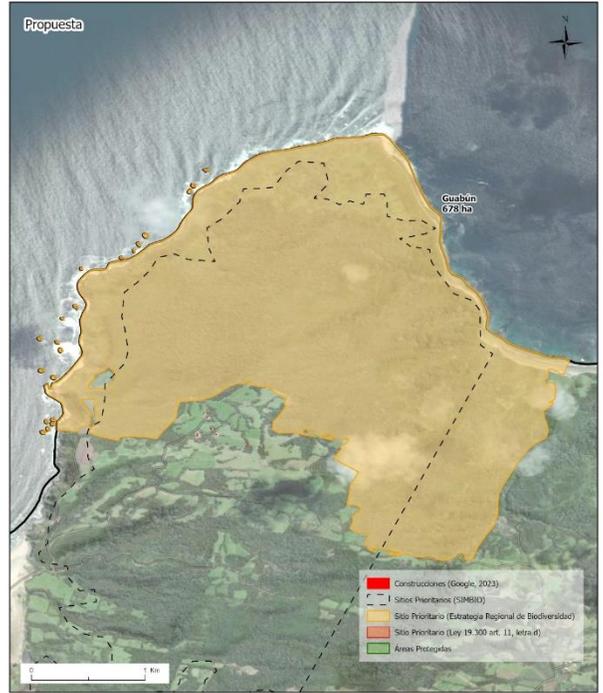
Región de Los Lagos
 Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Guabún

Importancia:

Guabún alberga ecosistemas terrestres y acuáticos que son esenciales para la conservación de numerosas especies, incluyendo bosques templados valdivianos. Estos bosques son conocidos por su alta biodiversidad y la presencia de especies endémicas. Están distribuidos por abedules como el coigüe (Nothofagus dombeyi), el tilino (Eucryphia cordalliana) y el toco (Lauridopsis phillyifolia). También poseen herpetofauna endémica que actúan como cenizas de ensamblamiento natural contra invasores y la regulación del clima local.

Alzadas:

Se alzó el polígono: se extiende hacia el oeste y norte hasta las líneas de costa, al este hasta una quebrada, y se recorta al sur para incluir parcelaciones.





Cartografía Sitio SP2-074 Caulín

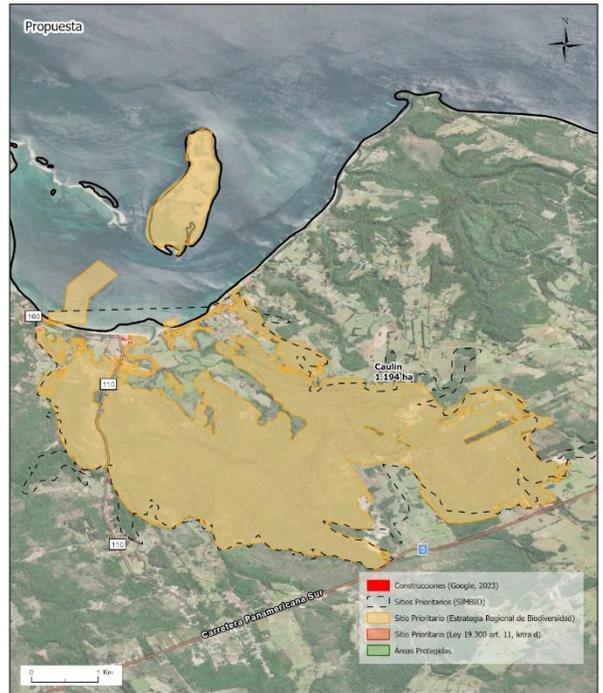
Región de Los Lagos Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Caulín

Importancia:

Es reconocido por su alto valor ecológico y su contribución a la conservación de la biodiversidad. Alberga ecosistemas terrestres y acuáticos que son esenciales para la conservación de numerosas especies, incluyendo líquenes hepáticos, moluscos y mamíferos continentales. Entre las especies que podemos encontrar en Caulín se incluyen el Cisne de cuello negro (*Cygnus melanocoryphus*), la Nutria de río (*Lutra proterea*), el Zorro de Darwin (*Lycoteles darwini*), Águila real, el Arroyo (Luzma aguiloides) y Gopos (*Nelusetta chilensis*).

Ajustes:

Se ajusta pailones, evaluando el Espacio Costero Marino de Puntos Originarios (ECPMO) "Caulín" pero incorporando la Isla Lucas e islotes adyacentes. Por otra parte, se sustituye la ruta enrutada Chica Ruta 5 "Caulín Bajo".





Cartografía Sitio SP2-077 Noroeste de Chiloé

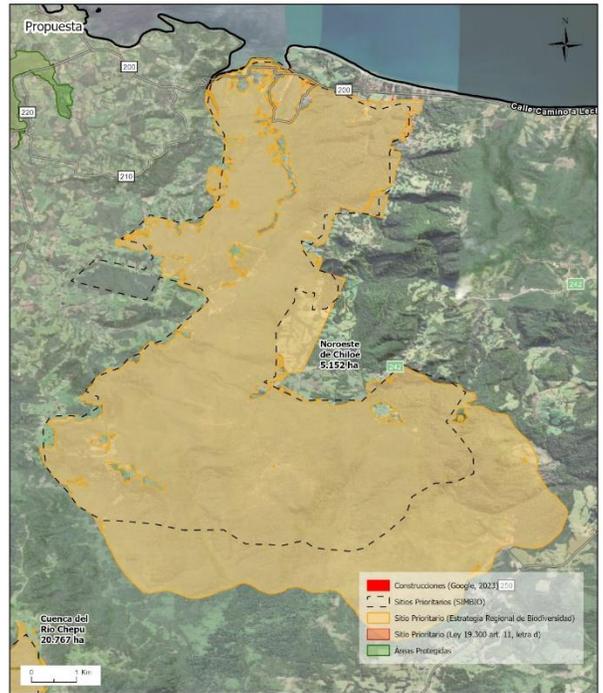
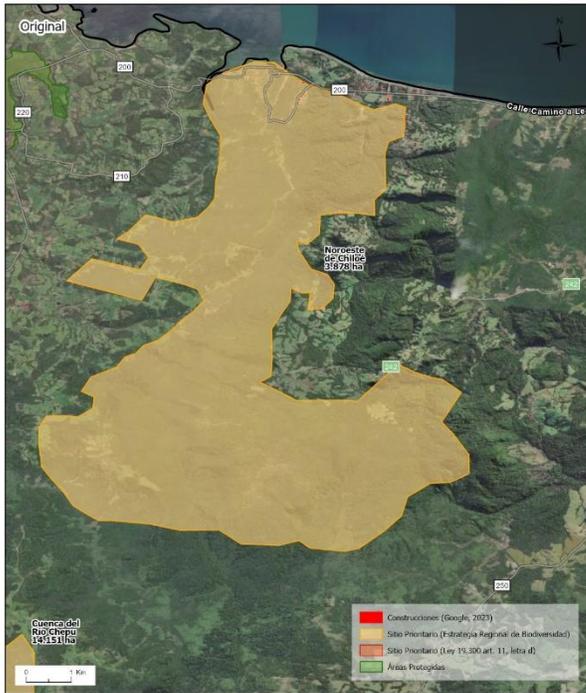
Región de Los Lagos Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Noroeste de Chiloé

Importancia:

Es reconocido por su alto valor ecológico y su contribución a la conservación de la biodiversidad. Albergó ecosistemas terrestres y acuáticos que son esenciales para la conservación de numerosas especies, incluyendo bosques templados valdivianos y humedales costeros. Entre las especies que podemos encontrar en Chiloé se incluyen el Cisne de cuello negro (*Cygnus melanocoryphus*), la Nutria del río (Lutra provocax), el Zorro de Darwin (*Lontra felina*), el Alerce (Larrea araucana) y el Gueguen (*Nelusetta chilensis*).

Alcance:

Se sitúa al norte, se extiende hasta el Sur hasta Estero Colopomo o Catirje y al Este incorpora Parque Navarino, por otra parte se excluyen vías embiteladas W-200 Ancud - Quilbarhue - Circunvalación Quilón y W-200 Lanco - Puzofo.





Cartografía Sitio SP2-078 Lliunco de la Montaña

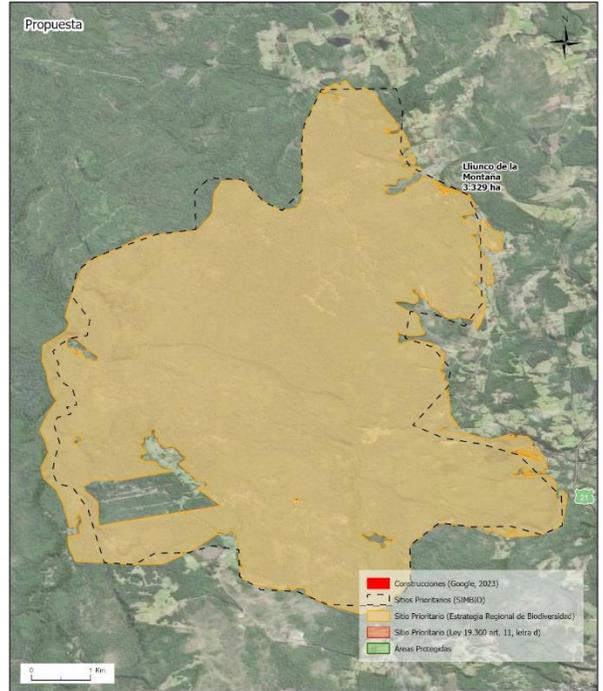
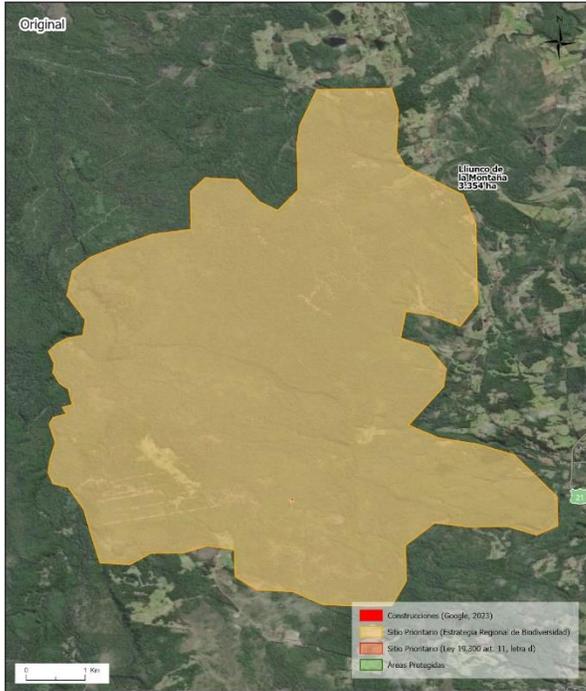
Región de Los Lagos
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Lliunco de la Montaña

Importancia:

Lliunco de la Montaña se conforma de ecosistemas terrestres y acuáticos que son esenciales para la conservación de numerosas especies, incluyendo bosques templados valdivianos y humedales costeros. Se pueden encontrar varias especies endémicas que contribuyen a su alto valor ecológico, como el Cuzco (*Arctophaga chilensis*), el Uirao (*Baryphthya chilensis*), la Traza (*Luzuriaga phillyonae*) y la Rama de Injenuca en Costales (*Crangonipinnisidra*).

Ajustes:

Se ajusta el polígono: se acortan a las curvas y quebradas y se extiende hacia el oeste para abarcar la totalidad del Río Negro.





Cartografía Sitio SP2-080 Cuenca del Río Chepu

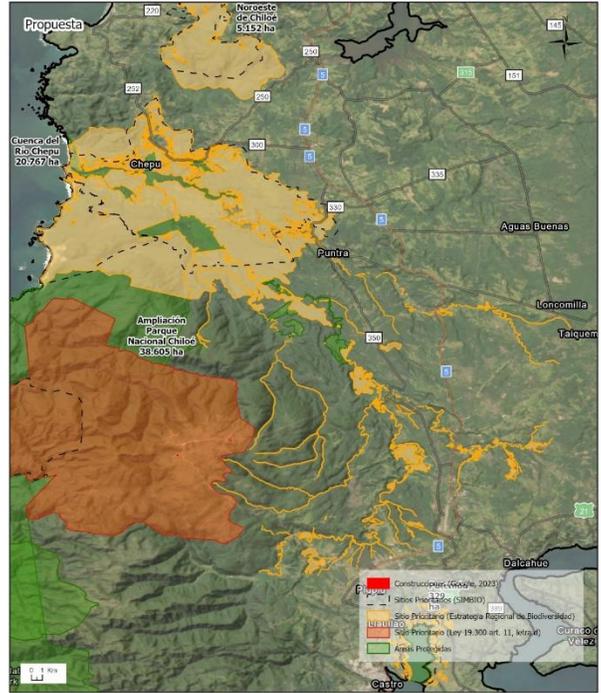
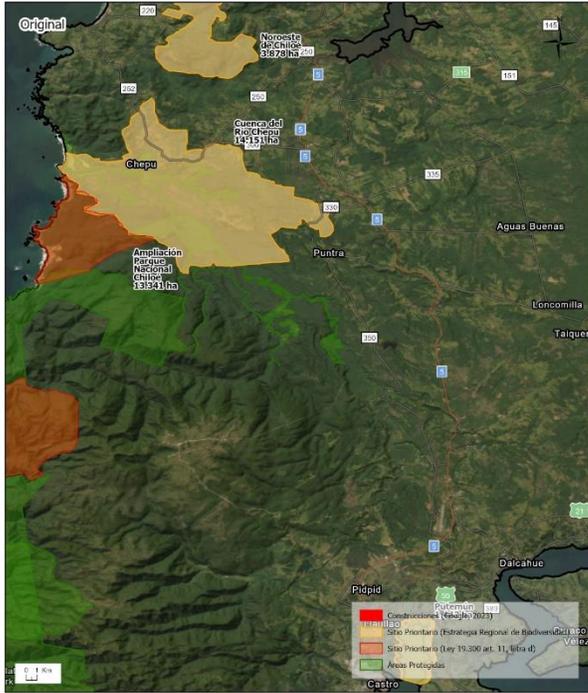
Región de Los Lagos Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Cuenca del Río Chepu

Importancia:

La cuenca del Río Chepu abarca una superficie de aproximadamente 105.672,37 hectáreas y es conocida por su ecología rica y diversa. Presenta ecosistemas de humedales costeros y bosques templados valdivinos. Entre las especies destacadas se encuentran el mapacho de la zona (Ephippium), el arroyo (Luzon apiculata), el cogón (Rothliebia dombergii), y diversos especies de aves, anfibios y mamíferos que dependen de estos ecosistemas para su alimentación y reproducción.

Alcance:

Se alinea el polígono: se extiende hasta el AP Parque Nacional "Chiloé" (10294-045) al sur, por el límite de la cuenca al norte y al este se incorpora la Propuesta Municipal Ramsar Chepu. A su vez, se incluye el Santuario de la Naturaleza "Humedales de la Cuenca del Chepu" (10294-200) y también se incluyen las vías terrestres 10-232 Cautín - Tehuelco - Las Huachas, Ordoñez 5 - Chepu y 10-252 Punta - El Roble.





Cartografía Sitio SP1-032 Ampliación Parque Nacional Chiloé

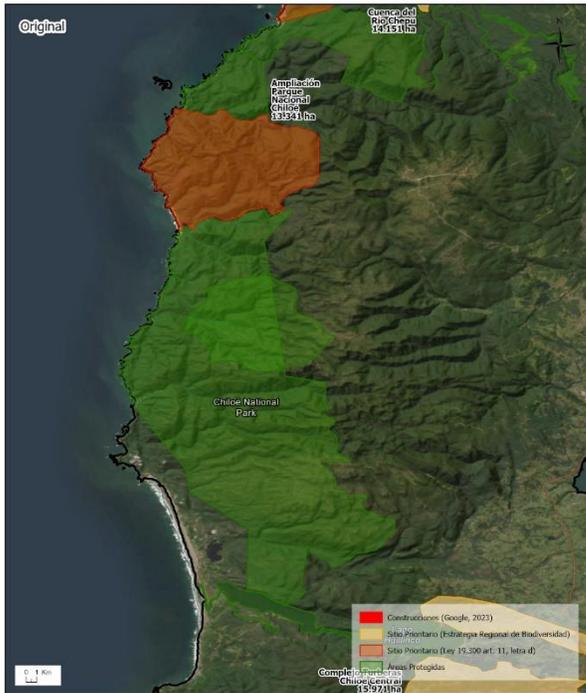
Región de Los Lagos Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Ampliación Parque Nacional Chiloé

Importancia:

La conectividad e inclusión de un importante sistema lacustre con las funciones que este sitio prioritario posee. Con estas funciones se está beneficiando a especies endémicas a nivel nacional como el zorro de Chile (Pseudocatta fulgens), colibríes de pingüino de Magallanes y Humboldt (Eriocnemis humboldti), loro marino (Myiopsitta monachus), huilín (Larus promelas) y Chirrepeño (Larus micheneri), además de especies de aves marítimas que utilizan los sectores del lago Coque-Huifre para permanecer en la temporada estival de estas islas. Este sitio prioritario está considerando diversas arboledas y rosaledas, así como terrenos como colinas y marismas, asegurando un refugio en el caso de incendios que aquí se encuentran más vulnerables (C. Chile, 2010).

Justificación:

Se actualizó el trazado con el AP Parque Nacional "Chiloé" (02PA-045) y se extendió hacia el este para abarcar las Turberas Pulveradas Cordillera de la Costa. Igualmente, se extendió el SP al sur este del sector nacional antes mencionado y se formó la IBER de Santuario de la Naturaleza "Lago Huifre y Canal" (02PA-229). Por último, se excluyeron las vías enclavadas Cruz Sur 5 (Nalco) - Huifre - Canal - Chiquín, W403 Chiquín - Tierra Nueva y W446 Chiquín - Lago Huifre.





Cartografía Sitio SP2-075 Islas Butachaques

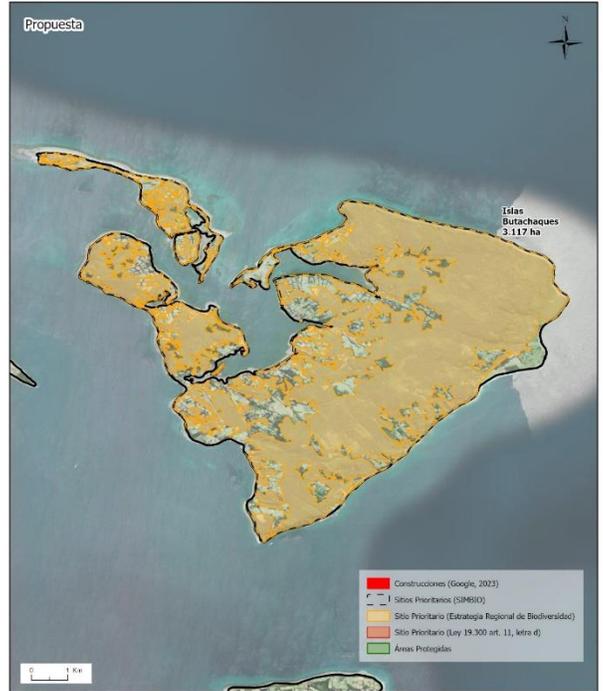
Región de Los Lagos
 Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Islas Butachaques

Importancia:

Estas islas, ubicadas en el Archipiélago de Chilo, albergan ecosistemas terrestres y acuáticos que son esenciales para la conservación de numerosas especies. Entre las especies que se pueden encontrar en este sitio prioritario se incluyen aves migratorias, mamíferos marinos y una variedad de flora y fauna características de los bosques templados valdivianos y humedales costeros.

Islas:

El sitio prioritario no presenta cambios en su geometría, conservando el polígono original de SIMBIO.





Cartografía Sitio SP2-079 Complejo Turberas Chiloé Central

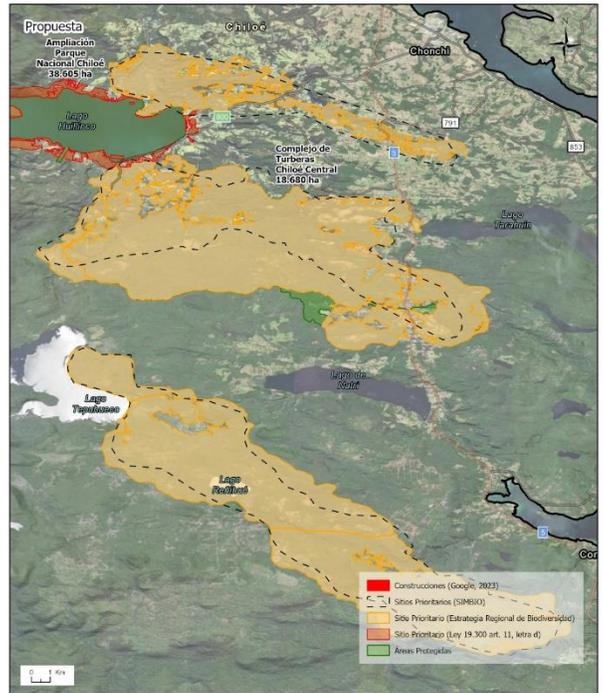
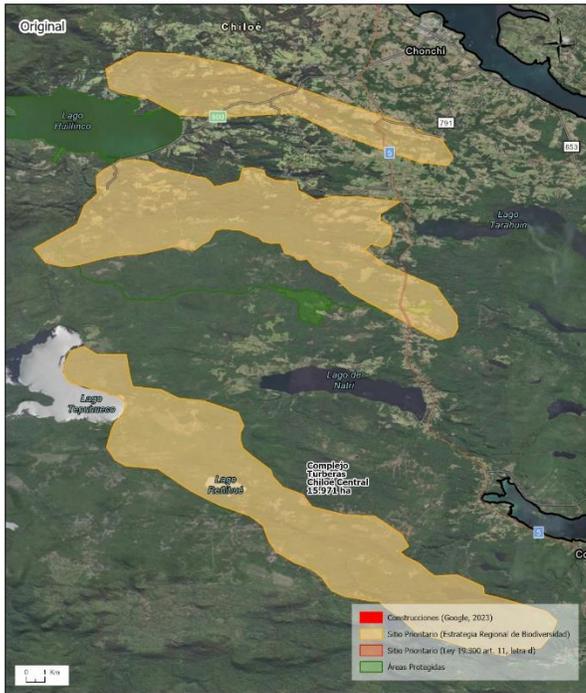
Región de Los Lagos Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Complejo de Turberas Chiloé Central

Importancia:

Las turberas son ecosistemas únicos que albergan una gran diversidad de especies vegetales y animales, muchos de las cuales son endémicas y algunas en peligro de extinción. La acumulación de materia orgánica en condiciones de humedad constante, le da un ambiente ideal para ciertas especies vegetales hidrófilas, como el musgo de turbera (Sphagnum).

Alcance:

Se analizó el polígono se acordó en torno a las turberas y áreas adyacentes. A su vez, se excluye el Santuario de la Naturaleza "Turberas Pilolón" (ODPA-211), junto a las vías enclavadas Cruce Ruta 5 (Rutal - Hualte - Coan - Olanque, W450 Hualte - Río Colón, Ruta 5 Longitudinal Sur, Sector: Pitrivipulli (Junta Regional) - Quilón, Cruce Ruta 5 (Maldic) - Hecbe Coza y Cruce Ruta 5 (Nari) - Mielores - Lago Tepanauko.





Cartografía Sitio SP1-034 Chaiguata

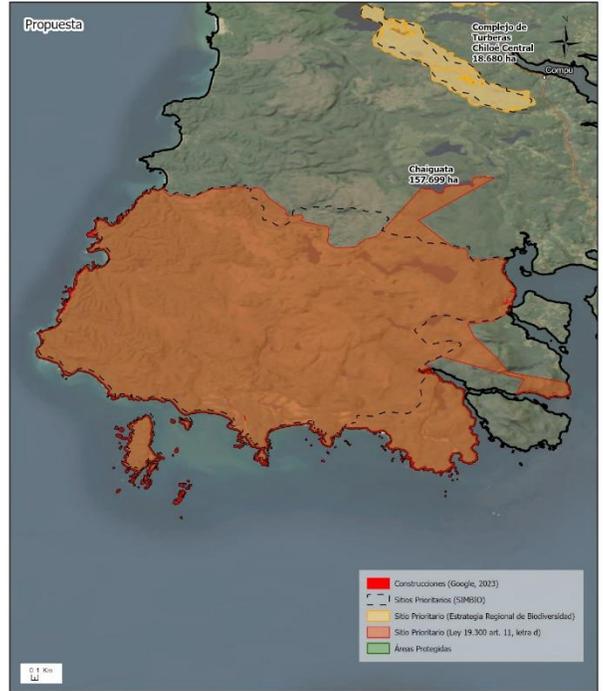
Región de Los Lagos
 Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Chaiguata

Importancia:

Chaiguata es un área de gran importancia para proteger un sistema de ríos y lagos que abastecen la vida de Chile de este a oeste. Este sitio protege la fauna asociada a estos cuerpos de agua, incluyendo aves y mamíferos como el huillín (Lutra provocax), la gaita y el zorro (Puma puma). Es un área crítica que alberga la población más importante de huillín en Chile y el molusco Arca demissa, que solo se había descrito en el archipiélagos. Presenta alta diversidad e riqueza, un alto nivel de protección y representa un sistema acoso reconocido en el SIVAP (D. Chile, 2010).

Ajustes:

Se estiró el polígono y se ajustó con el área del Parque Tartaruc, una figura de conservación privada.





Cartografía Sitio SP2-071 Isla Guafo

Región de Los Lagos Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Isla Guafo

Importancia:

La isla mantiene un estado de conservación que la hace única, con ecosistemas prácticamente vírgenes y mínimamente afectados por la actividad humana. En ella habitan diversos ecosistemas marinos y terrestres, creando un ambiente excepcional para el estudio de la ecología y biología de las especies que habitan en ella. Entre las especies más destacadas se encuentran el Pingüino de Magallanes (Spheniscus magellanicus), el Cormorán (Phalacrocorax spp.), la Gaviota Daurica (Larus aurantiventer), el Lobo Marino de un Pelaje (Dermispira), el Lobo Marino de Dos Pelajes (Desmarestus spp.), el Charrino (Larus delawarensis), el crabeo (Hemigrapsus oregonensis) y el Pudi (Pudu pudu).

Notas:

El sitio prioritario no presenta cambios en su geometría, conservando el polígono original de SIMBIO.



Cartografía Sitio SP1-036 Bahía Tic-Toc

Región de Los Lagos Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Bahía Tic-Toc

Importancia:

Esta área es una zona marina y terrestre de gran interés debido a su alta productividad y a la escasa representación del sistema de fiordos en el SIMROE de la región. Presenta una elevada biodiversidad y alberga el interés de instituciones académicas y armadas. Además, la zona cuenta con la protección de la Armada de Chile, ya que se utiliza como área de ejercicios navales (E20400A).

Justificación:

Se otorga prioridad: Incorporando área marina de la Bahía hasta AP Parque Marino "Tic-Toc-Gallo-Corcovado" (MOPN-225) y se ajusta el trazo de las AP Parque Nacional "Corcovado" (MOPN-046), Área Marino Costera Protegida "Pitipalena-El Fluor" (MOPN-033) y el Biotipo Nacional "Pitipalena Costal" (BNP-428).

